



Oficina Principal - Departamento de Vivienda (DOH)
264 Harbor Blvd., Building A, Belmont, CA 94002-4017

Vivienda y Desarrollo Comunitario (HCD)
Tel.: (650) 802-5050

Autoridad de Vivienda del Condado de San Mateo (HACSM)
Tel.: (650) 802-3300

JUNTA DE SUPERVISORES

Jackie Speier
Noelia Corzo
Ray Mueller
Lisa Gauthier
David Canepa

Director:
Raymond Hodges

Director ejecutivo de HACSM:
Debbie McIntyre

CONDADO DE SAN MATEO – DEPARTAMENTO DE VIVIENDA PLANES DE ACCIÓN ANUALES para 2019-2020, 2022-2023, 2023-2024, y 2024-2025 AVISO DE ENMIENDA SUSTANCIAL

El condado de San Mateo anuncia una enmienda substancial a sus Planes de Acción Anuales para los años 2019-2020, 2022-2023, 2023-2024 y 2024-2025 del Programa de Subvenciones Globales para el Desarrollo Comunitario (*Community Development Block Grant, CDBG*), el Programa de Asociaciones para Inversión en Vivienda (HOME) y el Programa de Subvenciones para Soluciones de Emergencia (*Emergency Solutions Grants, ESG*) para usar fondos CDBG y CDBG-CV para actividades del Programa del año 2024.

En o alrededor del 11 de abril de 2025, el Condado de San Mateo tiene previsto presentar la siguiente enmienda substancial a su Planes de Acción Anuales 2019-2020, 2022-2023, 2023-2024, y 2024-2025 al Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano (*Department of Housing and Urban Development, HUD*) de los Estados Unidos a fin de llevar a cabo la siguiente acción:

- Asignar fondos del CDBG de los años del programa 2022, 2023 y 2024 que no se asignaron, devolvieron, no se gastaron por completo o de proyectos cancelados, a un nuevo proyecto CDBG 2024-2025 obtenido a través de un proceso de venta libre:
 - Asignar \$ 128,566.49 en fondos CDBG, del periodo 2022-2023 a WeHOPE para apoyar su proyecto de Mejora de Instalaciones Públicas.
 - Asignar \$ 9,005.84 en fondos CDBG, del periodo 2023-2024 a WeHOPE para apoyar su proyecto de Mejora de Instalaciones Públicas.
 - Asignar \$ 287,427.67 en fondos CDBG, del periodo 2024-2025 a WeHOPE para apoyar su proyecto de Mejora de Instalaciones Públicas.
- Reasignar hasta \$ 1,084,853.05 en fondos CDBG-CV, del periodo 2019-2020 proveniente de las operaciones del Navigation Center administrada a través del Departamento de la Agencia de Servicios Humanos del Condado a un nuevo Proyecto en 2024-2025 (actividades de servicio público) que ayuda a las personas afectadas por Covid 19. La actividad bajo este proyecto será administrada por Episcopal Community Services.

Antecedentes:

De acuerdo con los requisitos federales del HUD, el Consorcio HOME del condado de San Mateo desarrolla un Plan Consolidado (ConPlan) cada cinco años a fin de identificar las necesidades en materia de vivienda, desarrollo comunitario y desarrollo económico en todo el condado. Mediante un análisis de las necesidades actuales de vivienda, el estado del mercado de la vivienda y el proceso integral de participación comunitaria, el condado ha establecido una visión, prioridades y objetivos para asignar los fondos recaudados del HUD y así poder mejorar la vida de los residentes del condado. Al comienzo de cada nuevo año en el ciclo quinquenal de ConPlan, el Condado crea un Plan de Acción Anual que describe los recursos previstos que se recibirán del HUD, los proyectos que se financiarán a través de esos recursos y los objetivos medibles que se alcanzarán a través de esos programas ese año. De tanto en tanto, deben



Oficina Principal - Departamento de Vivienda (DOH)
264 Harbor Blvd., Building A, Belmont, CA 94002-4017

Vivienda y Desarrollo Comunitario (HCD)
Tel.: (650) 802-5050

Autoridad de Vivienda del Condado de San Mateo (HACSM)
Tel.: (650) 802-3300

JUNTA DE SUPERVISORES

Jackie Speier
Noelia Corzo
Ray Mueller
Lisa Gauthier
David Canepa

Director:
Raymond Hodges

Director ejecutivo de HACSM:
Debbie McIntyre

efectuarse cambios al ConPlan o al Plan de Acción Anual. Dependiendo de su alcance, estos cambios pueden catalogarse como enmiendas menores o enmiendas sustanciales.

El 3 de mayo de 2022, la Junta de Supervisores del condado de San Mateo celebró una audiencia pública y autorizó el Plan de Acción Anual (AAP) 2022-23 mediante la Resolución No. 078855. Después del 3 de mayo de 2022, el condado de San Mateo presentó el AAP final al HUD para su revisión y aprobación. El condado propone modificar este plan mediante la asignación de fondos CDBG detallada en esta enmienda sustancial.

El 25 de abril de 2023, la Junta de Supervisores del condado de San Mateo celebró una audiencia pública y autorizó el Plan Consolidado (ConPlan) 2023-27 del condado de San Mateo y el Plan de Acción Anual (AAP) 2023-24 mediante la Resolución No. 079562. El 15 de mayo de 2023, el Condado de San Mateo presentó el ConPlan final y la AAP al HUD para su revisión y aprobación. El condado propone modificar este plan mediante la asignación de fondos CDBG detallada en esta enmienda sustancial.

El 23 de abril de 2024, la Junta de Supervisores del condado de San Mateo celebró una audiencia pública y autorizó el Plan de Acción Anual (AAP) 2024-2025 mediante la Resolución No. 080286. Después de la autorización del AAP del 23 de abril de 2024, el condado de San Mateo presentó el AAP final al HUD para su revisión y aprobación. El condado propone modificar este plan mediante la asignación de fondos CDBG detallada en esta enmienda sustancial.

En marzo de 2025, el Condado recuperó \$ 1,084,853.05 en 2019-2020 de fondos de CDBG-CV de la actividad de operaciones de los refugios del Navigation Center, los cuales serán financiados a través de otras fuentes. Estos fondos se reasignarán a un nuevo Proyecto 2024-2025 (actividades de servicios públicos) para ayudar a las personas afectadas por Covid 19, y la actividad será administrada por Episcopal Community Services.

Período de comentarios públicos:

El lenguaje para el borrador de las enmiendas del Plan de Acción Anual de los años 2019-2020, 2022-2023, 2023-2024, y 2024-2025 destacado en esta noticia está disponible para comentarios de todas las partes interesadas a partir del 11 de abril de 2025 hasta el 12 de mayo de 2025.

Se invita a las partes interesadas a enviar comentarios sobre la acción anterior a Douglas Frederick por correo electrónico a dwfrederick@smchousing.org. Todos los comentarios deben presentarse antes del 12 de mayo de 2025.

Fecha de publicación: 9 de abril de 2025